



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.-

Teniendo en cuenta lo solicitado, lo dispuesto por Resolución 1694/96 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguiente creación y supresión de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

+ 1 oficial mayor -secretario privado-

- 1 escribiente (vacante por Res. 1687/96)

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución a la señorita ANALIA ELISABETH REYES LEDESMA.-

3°) Liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**JULIO S. NAZARENO**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION